

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO XII

Valladolid: Diciembre de 1914.

Núm. 144

LA EXCURSIÓN Á PEÑAFIEL

SÍMBOLOS Y REALIDADES

No es la hermandad excursionista gente que se arreñe porque el cielo aparezca hosco y la temperatura llegue á bajezas impropias de una temperatura castellana. El domingo 15 nos ofreció nuestra benemérita Junta una excursión á la vieja villa de Peñafiel y allá fuimos unos cuantos amantes del turismo, no sé si lanza en ristre, porque á varios no se nos veía la punta, pero sí con el ánimo fuerte, dispuestos hasta devorar un lechoncillo de los que tan artísticamente asan las buenas cocineras de la peñafilesca reunión.

Despuntaba el alba en un amanecer tristón y lúgubre cuando íbamos llegando á la estación hasta nueve congregantes bien enfundados en gabanes y bufandas, pateando y no de gusto, y trayendo sobre sí, algunos, los chismes indispensables de fotografía, pintura, poesía y guerra, ya que en los atributos de esta última entran también los gemelos prismáticos.

Éramos el Presidente D. Juan Agapito y Revilla, el Tesorero, vulgo ministro de Hacienda, D. Mario González Lorenzo, D. Eustaquio Sanz

Tremiño, D. Ladislao Pinillos, D. Francisco Sabadell, D. Alfredo Basanta, D. Emilio Mochales, D. Mariano Bayón Contreras, y el cronista servidor de ustedes, á quien le dieron el mochuelo de llenar unas cuartillas con la reseña de la excursión.

¡Y gracias á los caloríferos del tren puedo llenar esa misión, que si no!...

Viajar por Castilla en pleno Noviembre, con las primicias de un invierno precoz es evocar un poquitín de la estepa siberiana. Los mismos campos ateridos, los mismos árboles entecos, la misma desabriedez del suelo, si no blanco, porque aquí aún no había caído la nieve, ceniciento por la escarcha y moteado por la greda que á veces también nos da la sensación de la nieve.

El vaho de la locomotora se cuelga de las ramas de los pinos aferrándose á la retama, formando gasas y arabescos, tardando en esfumarse

tanto cuanto más caliente sale el formidable alien-to y más fría es la temperatura ambiente.

Apenas si á un lado y otro de la vía aparecen figuras mañaneras bien envueltas en la manta ó el capote. La capa clásica de Castilla, parda como los cabones de la estepa va desapareciendo. No quedan ya de ella sino contadas excepciones. Y es que á la vez también desaparece la industria del paño de Bernardos, segoviana urbe encargada en lo antiguo de tejer aquel prodigioso trapo que no se empapa aunque llueva á cántaros, ni se deja penetrar por el cierzo de Enero ni por el sol de Julio.

Todo esto desaparece ¡ay! como desaparecen las indumentarias peculiares de las regiones, como desaparecen los cantos populares, como desaparece la idiosincrasia castellana; todo ello se rebuja con el medio ambiente, como el vaho de la máquina y apenas si muestran girones colgados de las muertas ramas de nuestra foresta nacional.

No busquemos ya la nota pintoresca: la hemos perdido al paso que cruzan por la carretera los *autos* veloces. La civilización avanza y la raza se difumina. Esto es todo.

* * *

Campos de remolacha, verdaderas fuentes de glucosa y vagones llenos de la dulce raíz (¿es raíz, es tubérculo?) averígüelo Revilla que lo averigua todo, desde la casa en que vivió Berruguete hasta los gubiazos que tiene el retablo K de la capilla de X.

Nos distraen el camino la graciosa charla de nuestros compañeros y el movimiento agrícola de las estaciones en que la remolacha campa. Y llegamos á Peñafiel envueltos en niebla espesa que nos oculta el Castillo famoso. Pinteá un poquitín, porque la niebla es *meona* y en la estación de la vieja villa nos aguardan el oficial primero de la Secretaría municipal, en nombre del Alcalde, y el alguacil del Concejo, especie de Cicerone amable que ha de abrirnos aquí y allá el paso á todas las curiosidades de Peñafiel.

De la estación al Hotel moderno, cuyo dueño el gran Nicomedes nos ofrece el clásico almuerzo de Castilla. Pares de huevos.

Y hay señor que á la llegada se empeña en no probar los productos de las gallinas peñañiescas y otros que, en cambio aspiran á llevarse dos ó tres pares.

¡Buena falta nos estaban haciendo, como al país en masa!

* * *

¿Qué habéis visto en Peñafiel? me preguntaréis al notar que llevo ya no sé cuantas cuartillas y aún no he entrado en materia.

Bueno, no impacientarse, que allá va. La diosa Posteridad no ha de quedarse con las ganas de conocer nuestras proezas y aquí han de perpetuarse estampaditas por los siglos de los siglos para que los futuros croniqueros no tengan que romperse la cabeza averiguando por nigromancia lo que en Peñafiel hicieron estos excursionistas.

Por de pronto visitamos la iglesia de San Pablo, del Convento de dominicos, hoy disfrutado por los Pasionistas. Hay en ese Convento un patio que sería bellissimo si no tuviera tapiados casi todos sus ventanales de ojival arquitectura. D. Juan no hace gran caso de ella y yo cronista reverente paso de largo, sin hablaros de ménsulas, archivoltas, capiteles y demás gámbainas. Vamos á la iglesia.

Si os dijera que en ésta no hay cosa mayor que la primorosa capilla de los fundadores (1) y el ábside, no diría nada demás. Esta capilla está malamente destrozada por un altar central del peor gusto y absolutamente fuera de época. Como este chafarrinón hay muchos en Castilla (2).

(1) La actual capilla, precioso ejemplar del Renacimiento, terminada en 1536, fué hechura de D. Juan Manuel, favorito de D. Felipe I el Hermoso, sucesor del infante D. Juan Manuel, el autor de *El Conde Lucanor*.

El fundador del Convento fué este infante, en el siglo XIV, y de su época se conservan el ábside de la capilla mayor y el de la nave de la Epístola, conjunto hermosísimo de un arte español por excelencia: mudéjar muy influido del mahometano.

(2) En esa capilla y en ese altar se guardan los restos de la beata Juana de Aza, madre de Santo Domingo de Guzmán.

En fin, las primorosas labores de la piedra nos hacen recordar las filigranas de la catedral burgalesa, y ello nos indemniza del dichoso armatoste central.

En el fondo de la capilla se abre la puerta del caracol que los frailes reputan como una cosa maravillosa.

Nos abismamos en la negrura de la estrechísima espiral y dando vueltas y más vueltas subimos hasta 89 escalones. De improviso se acaba la escalera y se abre el muro para dar paso á una terraza de un metro, á 20 de altura y sin barandilla. ¡Un hermoso final para una tragedia!

Hemos visitado á continuación las iglesias que no ofrecen ningún saliente detalle, Santa María, San Miguel, el Salvador y alguna otra. Vamos tras un cuadro que luego resulta una ínfima tabla ó lo que sea. En cambio D. Juan hace conocimiento con un viejo retablo en alto relieve, malísimamente conservado, que atribuye á un prodigioso escultor de los que en Valladolid dejaron más admirables obras. Otro retablo también hermosísimo por la forma y la buena ejecución hace llenar de notas el cuaderno de Revilla (1). Yo no las tomo porque no entiendo casi nada de estos achaques artísticos. Lo bello me parece bueno y nada más. Por eso me parecen bonísimas, óptimas, las chicas de Peñañiel, capaces de dar tentaciones á todos los San Antonios posibles.

Nos recibe el Alcalde en la casa del pueblo para darnos la bienvenida, y desde allí vamos á recorrer la villa, cruzando calles en las que hay mayor animación que de ordinario. Un momento después de las doce suena la fusilería del pirotécnico municipal anunciando que comienza la feria de la población (yo supongo que será la

feria de los tostones), toca alegre la música con igual perfección que si la dirigiera Arrieta y se lanzan á la plaza grupos de mujeres que suplen las flores de que está exhausto el campo.

En un coche un artista de la palabra, orador callejero vende no sé qué cosas, asistido por dos niñas vestidas de verde y arrecidas de frío que juegan con grandes lagartos y les miman y les acarician. El pueblo bonachón admira á las chicas propietarias de las sabandijas y de paso compra, compra, ya el elixir, ya la maravillosa pastilla, ya el milagroso bálsamo, ya el *agua tofana* del cúralo todo. No va mal servido el pobre pueblo: si no compra saludes, por lo menos compra esperanzas.

La plaza del Coso nos trae á la memoria las gentiles aventuras de cañas y lanzas. Hoy es la plaza de toros de Peñañiel; con sus galerías en todas las casas y todos los pisos, y sus burladeros en todas las paredes de las plantas bajas.— ¡Si supieran ustedes cómo está esto el día de los novillos!—exclama orgulloso el alguacil. Y efectivamente aquello debe estar bestialmente hermoso.

Al volver á la fonda en busca del rancho correspondiente nos sale al paso el pregonero, el clásico pregonero castellano, gran redoblante y supremo cortesano. Arrea al parche de firme durante un momento, se quita la gorra que cuidadoso deposita sobre el tambor, se pasa la mano izquierda por los labios, empuña con la derecha un papel con amarilleces de covachuela y grita el pregón, un pregón propio de Castilla.

Que si el ministro tal, que si hay quien debe al Pósito desde hace más de diez años, que si el Estado quiere ser benévolo y concede á los tramposos un plazo para ponerse al corriente con ciertas ventajas. Todo como en los dichosos tiempos de Carlos II el hechizado.

Castilla hoy es eso, una inmensa trampa adelante. Toda la solicitud de los Gobiernos se limita á conceder prórrogas para que sude la exhausta ubre. ¡Protección, dinero! Dios lo dé.

Y á mí se me ocurre preguntar qué pensarán en Madrid de estos pobres labradores que en diez años no han tenido una peseta para pagar sus débitos, y en año como éste de los más cala-

(1) De esos detalles escultóricos dará cuenta algún día, así que reciba unas notas que ha pedido á los curas de las iglesias, nuestro amigo Sr. Agapito y Revilla.

mitosos, quieren que sude bajo la presión oculta de una moratoria que parece una irrisión.

Esto, señores, es también pura arqueología.

Rendidos de cansancio comemos bien, animados por los ojos de dos lindísimas camareras, y luego ¡al Castillo!

Al Castillo, sí, aunque echemos el pulmón por la boca, que al cronista poco le falta.

Háse despejado el cielo un tanto y luce el sol, pero el viento terral es fortísimo y frío. Subir al Castillo en estas condiciones es realizar un esfuerzo de colosos; siempre azotados por la ráfaga que hace vacilar; siempre vencidos por la áspera cuesta, en cuyos rápidos descensos se siente el vértigo.

Haciendo oposiciones al asma llegamos arriba y subimos á la torre del homenaje, imponente mole que se conserva como si hubiese sido hecha ayer. Y arriba ¡qué placidez! Estamos á 120 metros sobre Peñafiel y la racha huracanada no sube á aquellas altitudes, se queda rugiendo á nuestros pies.

Desde allí se dibuja á maravilla la pintoresca población, surcada por el río que la divide: las iglesias parecen juguetes de *biscuit* y la muchedumbre hormiguero en primavera.

El Castillo como si su torre del homenaje fuese el palo mayor de un soberbio acorazado moderno, muestra á un lado y otro sus largos recintos, proa y popa de la inmensa nave que ocupa toda la colina. Es lástima que no se procure conservar mejor esta fortaleza que es una

bellísima muestra del viejo feudalismo (¿era feudalismo?) castellano (1).

Allí, entre las altas murallas, protegidos del viento, tiro de librote para leer unos cuantos versos de mi poema *El Conde Ansúrez*. ¡Qué creían estos excursionistas, que no me iban á pagar el honor de la crónica que me endilgaron? Se fastidian, porque les coloco los versos: aunque me emplumen.

Revilla cree (y yo también) que los hechos del poema son anteriores á este Castillo. ¡Ya lo creo que lo son, pero es indudable que este Castillo, más chico ó más grande antes de la restauración ocupaba la eminencia! El escenario, pues, es próximamente el mismo.

Por aquí pasaron las sombras de D.^a Urraca de Castilla, del Conde Ansur y del galante Fernán González. No sé si algún día los bastiones de Peñafiel me darán lugar á un cachito de drama histórico. ¡Veremos!

Tras de los versos funciona la máquina fotográfica y ya entre dos luces volvemos á la estación para regresar en un tren que no llega nunca.

Hemos entrado en el coche allá por los tiempos de D.^a Urraca y llegamos á Valladolid en pleno siglo del aeroplano.

¡Ya es tardar!

DARÍO VELAO

Valladolid 20 Noviembre 1914.

(1) Del famoso Castillo se publicó un estudio concienzudo, bajo los aspectos artístico é histórico, del académico D. Enrique M. Repullés y Vargas, en nuestro BOLETÍN, t. II, pág. 157.

ADICIONES Y CORRECCIONES AL CATALOGO DEL MUSEO DEL PRADO

(Continuación) ⁽¹⁾

El Viceprotector de la Academia de San Fernando y el Secretario de la misma don Martín Fernández de Navarrete, en virtud de orden del Rey comunicada por el Ministro de Estado Ceballos, dieron recibo con fecha 30 de junio de 1816, de las 57 pinturas en lienzo y una pequeña en tabla, que en cuatro fardos trajo de París el Sr. Teniente Coronel don Alejandro de Miniussir (2), Ayudante de campo del Embajador de de S. M. en Holanda.

Asistieron á la apertura de los fardos, los pintores López y Camarón.

926—(855)—Rebeca y Eliezer.

Del Palacio de San Ildefonso pasó al de Aranjuez.—1794.—Pieza de dormir los Reyes. Tasado en 5.000 reales por Bayeu, Goya y Gómez.

1.001—(892)—La vieja hilando.

Pasó al Palacio de Aranjuez.—1794. Pieza de tocador. Tasado en mil reales.

1.002—La gallega de la moneda.

1814.—Palacio de Madrid. Cuarto del Mayordomo mayor.

1.013—(906)—El apóstol San Pablo.

Madrado dudaba de su autenticidad y de la de su compañero al número siguiente, al escribir el Catálogo extenso.

ORRENTE (Pedro).

Nació en Murcia el año 1570.

PACHECO (Francisco).

Bautizado en Sanlúcar de Barrameda el 3 de Noviembre de 1564 (3).

Autor del notabilísimo libro *Arte de la pintura, su antigüedad y grandeza*, por Simón Faxardo. Sevilla, 1649. Injusto fué don Pedro de Madrazo al calificarle de *obra tan docta como inútil*.

1.026—(920)—La Concepción.

Se compró en 8.000 reales á la viuda del pintor Napoli.

PALOMINO Y VELASCO (Acisclo Antonio).

Otro de nuestros preceptistas de las artes del diseño. Escribió *El Museo Pictórico y Escala Óptica*. Tomo I. Madrid, 1715; publicando el II en 1724, completado con el *Parnaso Español Pintoresco Laureado con las vidas de los pintores y estatuarios*.

Llevarle *el Vasari español*, es un elogio que le viene demasiado ancho, como decía el insigne Menéndez y Pelayo.

PANTOJA DE LA CRUZ (Juan).

Nació en Madrid el año 1559, donde murió el 26 de octubre de 1608.

1.029—(923)—Retrato de la Infanta Emperatriz doña María, hermana de Felipe II y mujer del Emperador Maximiliano II.

A pesar del razonamiento hecho por el señor Madrazo en su *Catálogo extenso*, página 503, negamos en absoluto que este retrato sea de la Emperatriz María, y si no fuera bastante el carecer de todos los rasgos característicos de los hijos de Carlos V—prognatismo inferior y bello (1)—confirma plenamente nuestra afirmación, el examen del retrato auténtico de aquella, pintado por Moro, núm. 2.110 de este Catálogo.

(1) Véanse los números 139 á 143.

(2) Con esta graduación se le designa ya en el documento que hemos extractado y se encuentra en el Archivo de Palacio. Fernando VII. Cámara. Legajo 3.

(3) Su partida de bautismo la dió á conocer el bene-

mérito Director de la Biblioteca nacional, don Francisco Rodríguez Marín, en su precioso libro *Pedro Espinosa*, página 110, nota 1.

(1) Véase Dr. Osw Rubbrecht. *L'origine du tippe familial de la Maison de Habsbourg*. Bruxelles, 1910.

Tampoco creemos que sea Margarita de Parma (1), la hija natural de Carlos V y de Margarita Vander Gheyns, madre de Alejandro Farnesio.

No concibo un Austria, aunque sea de la línea bastarda, con el pelo negro.

Además el retrato de Madrid, que representa una mujer de 20 á 25 años, tiene una indumentaria muy posterior á la época en que debió ser pintado, si realmente representase á la mujer de Octavio Farnesio—hacia 1547—y de marcado carácter español, impropio de una dama que pasó su vida entera entre Flandes é Italia.

Aparte de lo expuesto, no se parece nada al único retrato auténtico que de ella conocemos, el que se conserva en el Kaiser Friedrich-Museum, de Berlín, ni recuerda las descripciones que los historiadores nos hacen de aquella valerosa y prudente mujer, á quien ya cincuentona, según el P. Famiano Estrada (2), *no le faltaba su poco de barba y bozo en el labio de arriba, lo que no sólo le daba aspecto de varón, sino también mucha autoridad.*

1794.—Quinta del Duque de Arco.

1.030—(924)—Retrato de Isabel de Valois, tercera mujer de Felipe II. Nació en Fontainebleau el 11 de abril de 1546; se casó en Guadalupe el 31 de enero en 1560; murió el domingo 3 de octubre de 1568. Es una copia de un original de Sánchez Coello.

Inventario de 1600. Alcázar. Guardajoyas.—1636.—Pieza en que duerme S. M.—Después del incendio, Buen Retiro.

1.033—(927)—Retrato de Carlos V.

(1) La Duquesa de Parma que podría Regir dos mundos. Debora famosa

(Lope. *Epístola á Fr. Plácido de Tosantos.* Obispo de Oviedo).

(2) Guerras de Flandes. Traducción del latín por el P. Melchor de Novar. Tres volúmenes. Colonia, 1682.—Véase el I, pág. 33.

En los Museos extranjeros se consideran como retratos de Margarita de Parma, algunos completamente antitéticos. Consúltese la obra de Luise Roblot-Delonde. *Portraits d'Infantes.* Paris-Bruxelles, 1913. También las atribuciones á Sánchez Coello y á Villandrando, son completamente gratuitas.

Inventario de 1621.—Alcázar. Guardajoyas. Galería de afuera.—1636. Pieza del cuarto bajo antes del despacho. Después del incendio pasó al Buen Retiro.

1.036—(931)—Retrato de Felipe II.

Inventario de 1636.—Alcázar. Pieza tercera del pasadizo sobre el Consejo de las Ordenes.—1686 y 1700.—Pieza de la torre. Después del incendio pasó al Buen Retiro.

1.038—(933)—El nacimiento de la Virgen.

Inventario de 1700.—Alcázar. Cuarto de la Reina. Pasillo del oratorio.—Estaba con el siguiente, cuando la francesada, en la capilla de la calle del Tesoro. De allí pasaron á la Academia de San Fernando, de donde se trajeron en 1827.

1.040—(934 a).

PANTOJA (Estilo de), de Sánchez Coello, mejor.

1.040—(934 a)—Retrato de la Emperatriz doña María.

Por distracción, sin duda, viene figurando en los Catálogos como retrato de la hija de Carlos V. Para convencerse de la inexactitud de esta designación, basta compararle con los números 1.139 y 2.110, y se ve inmediatamente la íntima analogía que guarda con aquél, y las diferencias capitales que del segundo le separan. Es la Infanta Catalina Micaela.

1.041—(935)—La vocación de San Mateo.—De San Ildefonso pasó al Palacio de Aranjuez, donde lo inventarian Bayeu, Goya y Gómez, el año 1794.

PEREDA Y SALGADO (Antonio).—Nació en Valladolid hacia 1608; murió en Madrid á las tres de la tarde del 30 de enero de 1678.

1.046—(939)—San Jerónimo.

Firmado en 1643.

1.333—Socorro de Génova por el segundo Marqués de Santa Cruz, en 1625.

Con objeto de terminar las sangrientas disputas sobre el valle de la Valtelina, concertaron españoles y franceses el tratado que se firmó en Madrid el 25 de abril de 1621, y posteriormente el de Aranjuez de 1622. Su incumplimiento puso otra vez frente á frente á las dos naciones, y el Duque de Saboya, de acuerdo con Richelieu, redujo á los genoveses, aliados de España, á su capital y la plaza de Savona. Y aquélla hubiera

caído también en su poder, á no socorrerla oportunamente el Marqués de Santa Cruz (1), que se presentó con fortísima escuadra delante de Génova y obligó á los franceses á retirarse. La guerra terminó, por entonces, con el tratado de Monzón de 1626.

Según Palomino, le pagaron á Pereda por este cuadro 500 ducados. Pintado para el Salón de Reinos del Buen Retiro. (Véase la nota al número 653). Inventario de 1701. Tasado en 100 doblones.—1794. Maella, Ramos y Cisneros lo tasan en 8.000 reales. El General francés Sebastiani, se lo llevó á París. Perdido durante algunos años, lo compró un marchante de París, de quien lo adquirió Mr. Nemes, quien ha hecho este espléndido regalo al Museo.

RIBALTA (Francisco de).—Bautizado en la iglesia parroquial de Castellón de la Plana, el 2 de junio de 1555; murió el 25 de marzo de 1628.

1.061—(946)—Jesucristo difunto.

Comprado por Carlos IV, con intervención de López, el año 1808, en la cantidad de 6.000 reales, á don Gabriel Montaner. Estuvo en el Palacio de Aranjuez, de donde vino al Museo.

1.062—(947)—San Francisco de Asis.

Comprado á los capuchinos de Valencia, para los que hizo una copia don Vicente López, hoy en aquel Museo provincial.

Vino del Palacio de Aranjuez,

1.063—(948)—Un alma bienaventurada.

Aranjuez.—1794. Oratorio privado con el siguiente. Se inventaria como de escuela de Guido.

De los cuadros que reclama Carlos IV en 1816. Su autenticidad es más que dudosa.

RIBERA (José ó Jusepe).

(1) El gran Marqués de Santa Cruz, que el nombre Entre los nueve de la fama intenta.

Bazan terror del Asia, honor de España
La espada en sangre bárbara teñida

(Lope. *Epístola á Herrera Maldonado*).

"Pax Christi &. Lo que hay de nuevo que poder avisar á V. R. es que dos días ha murió aquí el marqués de Santa Cruz, padre del del Viso, de edad de 80 años.,. (Carta del P. Sebastián González, al P. Pereyra, fechada en Madrid á 22 de agosto de 1646).

Murió en Nápoles el 2 de septiembre de 1652.
Nació hacia 1588.

La partida de bautismo á que hace referencia Cean y que publicó en 1828 don Ramón Diosdado, no es la del Españolito, porque su padre se llamaba seguramente Simón, y no Luis, como en aquélla se dice.

No creemos que fuera á Nápoles al acaso, sino siguiendo á su padre, que allí se estableció y casó nuevamente.

Durante largo tiempo se creyó que Bernardo de Dominici (1) había forjado una novela al referir la seducción de la hija de Ribera por don Juan José de Austria, y aun se negaba en Nápoles con argumentos que parecían de peso (2), cuando en España ya estaba comprobada su certeza.

Dominici dicen que erró al llamar María Rosa á la hija de Españolito, cuyo verdadero nombre era María Francisca. También en esto pudiera tener razón, ya que no es raro, ni mucho menos, que en la partida de bautismo conste un nombre que después familiarmente se cambia por otro.

María Francisca cayó casi niña en los brazos de don Juan, pues había sido bautizada el 9 de octubre de 1636 (3), y el hijo de la *Calderona* entró en Nápoles, apaciguada la sublevación, el 6 de abril de 1648, en cuyo día cumplió 19 años.

De estos tempranos amores nació en 1650 doña Margarita, á quien se puso al cuidado del Conde de Eril, hasta que el 19 de enero de 1657 la metieron en las Descalzas reales (4), donde profesó en septiembre de 1666. Acaba su vida en 1686.

Sabido es que para el cuadro de la Concepción que se venera en el altar mayor de la iglesia de Santa Isabel, de esta corte, sirvió de modelo la hija del Españolito, no pudiendo hoy admirarse la belleza de María Francisca, porque al ente-

(1) *Vite de Pittori, Scultori ed Architteti napoletani*.

(2) *Archivio storico per le province napoletane*. Artículo del profesor Faraglia. Año XVII. Fascicolo III.

(3) L. Salazar. *La patria e la famiglia dello Spagnoletto*. Napoli Nobilissima. Vol. III. Fasc. VII. Luglio. 1894.

(4) Jerónimo de Barrionuevo.—Avisos.

rarse de ello las monjas, hicieron que Claudio Coello repintase la cara (1).

1.069—(990)—La Santísima Trinidad.

Costó 10.000 reales.

1.070—(984)—La Concepción.

Se compró al Marqués de Alcántara, pagándose por él 12.000 reales, y 6.000 por el núm. 1.094, que también le perteneció.

1.076—(958)—San Andrés.

Del taller de Ribera, retocado por él.

1.079—(976)—San Andrés.

Han sufrido mucho con una inhábil restauración, como la mayor parte del aportalado, hecha con demasiado cuerpo de color, pero debajo de ella y no sin trabajo, se descubre la huella del pincel de Ribera.

1.080—(960)—San Juan Evangelista.—En tal estado se halla al presente, que puede decirse que no tiene de Ribera más que la firma.

1.086—Santo Tomás.

Mal restaurado.

1.087—(966)—Santo Tomás.

Es una copia del anterior, con pequeñas variantes, hecha en el taller de Ribera, y acaso retocada por él en algunas partes.

1.095—(993)—San Sebastián.

En el obrador de Velázquez, al morir éste.—Palacio nuevo. Carlos III. Antecámara del Infan-

te don Gabriel.—Figura entre los secuestrados á Godoy.

1.096—(994)—San Jerónimo.

Firmado: Jusepe Ribera.

1.098—(996)—San Jerónimo.

Firmado: Jusepe Ribera. Español 1652.

1.100—(977)—San Bartolomé.

Perteneció al Marqués de los Llanos, con los números 1.106 y 1.108.

1.101—El martirio de San Bartolomé.—No creo que sea el de la Col de Felipe IV, inventariado en 1686 en la Pieza de la Aurora, porque aquel tenía vara de largo, por tres cuartas de ancho.

Palacio nuevo.—1794. Tasado por Bayeu, Goya y Gómez, en 60.000 reales.

1.104—(981)—La Magdalena.

Palacio nuevo.—En tiempo de Carlos III. Paso de tribunas y trascuartos.

1.107—(998)—San Francisco de Asís en éxtasis.

Palacio nuevo.—1794.—Segundo gabinete. Tasado en 5.000 reales.

1.112—(1.003)—El ciego de Gambazo.

Firmado: Jusepe Ribera F. 1632. Vino del Escorial en 1837, con los núms. 1.119, 1.120 y 1.121.

1.113—(1.004)—Prometeo.

Pasó luego al palacio del Buen Retiro, antes del incendio del Alcázar.—Allí en 1794, con el siguiente.

1.114—(1.005)—Ixión.

Este lienzo fué el que, según Palomino, produjo el parto defectuoso á Jacoba de Uffel, que lo tenía en su casa de Amsterdam, por lo cual lo vendió su marido.

1.117—(982)—La escala de Jacob.

Firmado: Jusepe de Ribera, español.—F.

En el Palacio de San Ildefonso desde 1746.—Cuarto del Príncipe, en tiempo de Carlos III.—Pasó después al de Aranjuez, y allí lo tasan Bayeu, Goya y Gómez, el año 1794, en 6.000 reales. Se envió á la Academia de San Fernando, de donde vino al Museo el año 1827.

1.118—(983)—Jacob recibiendo la bendición de Isaac.

Firmado: Jusepe de Ribera, español F. año 1637.

(1) Para hacer esta nota tan breve, he tenido á la vista el *Discurso leído ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la sesión inaugural del 7 de febrero de 1878*, por don José María Avrial, que es el primero que hace referencia á la *Relación histórica de las cosas que han sucedido en España desde el año 1666*. (Bca. nacional Mss. 8.344 al 65), pero confesando que su conocimiento lo debió al Sr. Pérez de Guzmán. Un extracto de estas *Memorias* del P. Nitard, referente al asunto que nos ocupa, puede verse en un notable libro del Sr. Maura y Gamazo: *Carlos II y su corte*, pág. 168-181. El Sr. Maura cree que la querida de don Juan fué una nieta de Ribera. Debe leerse también el *Diccionario biográfico de artistas valencianos*, (Valencia 1897), del erudito Barón de Alcahalí; y de don Pedro de Madrazo, además de la biografía de Ribera, publicada en el *Almanaque de la Ilustración Española y Americana para 1880*, el discurso que leyó en el *Homenaje á la memoria de Jusepe Ribera, en el tercer centenario de su nacimiento, por los Profesores y Alumnos de la Escuela especial de pintura*. 1 f.º Madrid 1888.

Palacio nuevo.—A la muerte de Carlos III le inventarían allí Bayeu, Goya y Gómez, y le tasan en 24.000 reales.

Fué de los enviados á la Academia de San Fernando en 11 Junio de 1816. De allí vino en 1827.

1.121—(1.010)—Arquímedes.

Firmado: Jusepe de Ribera, español F. 1636.

1.122—(1.011)—Una mujer impropriamente calificada de *Sibila*.

Este fragmento y el siguiente estaban en el Buen Retiro.—Inventario de 1773. Pieza de librería; en la del perro el 1.123.

1.126—(1.016)—Auto general de fe.

1.686—Alcázar de Madrid. Cuarto bajo que cae á la Priora.—En 1701, Palacio del Buen Retiro, donde se tasa en 200 doblones al morir Carlos II.—1794, en el mismo Palacio, tasado en 8.000 reales.

1.127—(1.017)—Retrato de un general de artillería, quizá don Andrés Cantelmo, duque de Popoli.—(Nació en 2 de agosto de 1598; murió el 5 de noviembre de 1645.

SÁNCHEZ COELLO (Alonso).

Y el español Protógenes famoso,
El noble Alonso Sánchez, que envidioso
Dejará al más antiguo y celebrado,
De quien hoy han quedado,
Honrando su memoria,
Eternos cuadros de divina historia.

(*Laurel de Apolo*).

Según los documentos encontrados en el archivo de la capilla de los Reyes Nuevos de la Catedral de Toledo, por el distinguido escritor y erudito don Francisco de Borja San Román, resulta que efectivamente nació en Benifayró, el año 1531 ó 32 (1).

Como fecha de su muerte viene dándose constantemente la de 1590, siguiendo á Cean, sin recordar que el propio don Agustín se corrigió y

(1) Luis Gálvez de Montalvo, su contemporáneo, le creía portugués: *el doctísimo lusitano Coelio*, le llama en *El Pastor de Filidia* (1582).

Por esta novela sabemos también que la hija de Sánchez Coello, Isabel (la pastora Belisa), era aventajadísima en música y canto.

dijo que había fallecido el 8 de agosto de 1588, siendo sepultado en la parroquia de Santiago (1).

1.136—(1.032)—Retrato del Príncipe don Carlos, hijo de Felipe II y de su primera mujer doña María de Portugal.—Nació en Valladolid el miércoles 8 de julio de 1545; murió en Madrid el sábado 24 de julio de 1568.

Inventario de 1636.—Alcázar de Madrid.—Aposento que llaman de las furias, *es retrato entero*.

1.137—(1.033)—Retrato de la Infanta doña Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II.—Firmado: Alfonsus Santius F. 1579.

1.139—(1.035)—Retrato de la Infanta Catalina Micaela, hija de Felipe II y de su tercera mujer Isabel de Valois

Nació en Madrid el viernes 10 de octubre de 1567; casó en Zaragoza con el duque de Saboya Carlos Manuel, el 11 de marzo de 1585 (2); murió en Turín el 6 de noviembre de 1597.

1.140—(1.036)—Retrato de la Reina Doña Ana de Austria (?).

Lo negamos. Basta su comparación con el siguiente que es auténtico. Pudiera ser una de las hijas de Felipe II.

1.141—(1.037)—Retrato de una Princesa de la casa de Austria.

Es la reina doña Ana de Austria, sobrina carnal y cuarta mujer de Felipe II.

Nació en Cigales el viernes 1.º de noviembre de 1549; se casó en Segovia el 12 de noviembre de 1570; murió en Badajoz el miércoles 26 de octubre de 1580.

En los Catálogos de don Pedro de Madrazo de 1843 á 1858.—(Núm 1794), se coloca este retrato entre las obras de Moro: hoy son de la

(1) Véase *Colección lithographica de cuadros del rey de España el señor don Fernando VII*. Tomo I.—1826, Ilustración al retrato del Príncipe don Carlos.

(2) Siguiendo á un escritor muy erudito, en el Catálogo francés consignamos como fecha del casamiento la de 19 de enero, con error manifiesto, porque el Duque no desembarcó en Barcelona hasta el 18 de febrero, y el 24 llegaron á Zaragoza Felipe II y sus hijos. Véase.—*Relación del viaje hecho por Felipe II, á Zaragoza, Barcelona y Valencia, escrita por Enrique Cock notario apostólico y archero de la guardia del Cuerpo Real*.—Madrid, 1876.

misma opinión M. M. Zimmermann y Henry Hymans (1).

1.143—(1039)—Retrato de un caballero de la Orden de Santiago.

No creemos que sea Antonio Pérez.

Mr. Hymans, en su notable obra ya citada, considera este retrato como de mano de Moro, fundando su opinión en que el Museo de Budapest conserva otro del mismo personaje, del cual es una réplica el que aquí tenemos.

Inventario de 1686 y 1700: Alcázar de Madrid. Galería del Mediodía. Tasado en 30 doblones.

1.144—(1.041)—Los desposorios de Santa Catalina.

Firmado: Alonsus Santius F. 1578.

1.145—(1.041 a)—Retrato del Archiduque de Austria Diego Ernesto.

En el Inventario de 1600, Pieza segunda del guardajoyas, se describe de este modo: «Un retrato lienzo al oleo de las rodillas arriba del *Conde de Agamon armado, con la mano encima de la celada, con calzas coloradas*. Murió en una refriega contra *musur de mandoma*.» Tiene de alto vara y tercia y de ancho vara y sesma.—Se tasa en 12 doblones.

Se trata, pues del conde Felipe de Egmont, muerto valerosamente en la batalla de Ivri el año 1580 (2). Uno de los once hijos del decapitado en Bruselas el 2 de junio de 1568. Inventario de 1701.—Pardo. Retrete de la Reina.

1.148—(1.042)—Retrato de don Juan de Austria hijo bastardo de Carlos V y Bárbara de Blomberg, vencedor de Lepanto (7 octubre 1571); nació en Rabistona el 24 de febrero de 1545, murió cerca de Namur el 1.º de diciembre de 1578.

«Mancebo ilustrísimo, honra y gloria de nuestra nación, á quien ayudó el valor y envidió la fama.» (Lope de Vega.—*Guzmán el Bravo*).

La colocación del personaje, los accesorios y el fondo, hacen pensar en algún pintor de las escuelas italianas, pero la ejecución prolija de la

figura, especialmente la gorguera y la cota de malla, acusan un pincel educado bajo la influencia de Moro, pero nos cuesta trabajo atribuirlo á Sánchez Coello. Tal vez sea de alguno de los pintores flamencos que por aquella época trabajaban en Italia.—Inventario de 1600. Pieza primera del guardajoyas. Tasado en 50 ducados por Pantoja de la Cruz.

1.636—Pieza en que S. M. come en el cuarto bajo.—1701. Pardo. Retrete de la Reina.—1772 Palacio del Buen Retiro. Galería del mediodía.

1.153—(1.044)—Retrato de Murillo.

Estaba en el palacio de Aranjuez, de donde vino en 1818.

1.158—(1.048)—Retrato de hombre anciano.

Tenía un bastón ó palo en la mano derecha, según los Catálogos anteriores hasta el de 1885 inclusive. En el año 1888 ya se había borrado todo, pues se describe como en éste en el Catálogo de aquel año. ¿Por qué se haría eso?

VALDÉS LEAL.—(Juan de) (1).

Ya no hay duda respecto del pueblo de su naturaleza.—Según la partida descubierta por el inteligente Director del Museo de Córdoba, don Enrique Romero de Torres, fué bautizado en Sevilla y en la parroquia de San Esteban, el miércoles 4 de mayo de 1622.—Allí murió el 14 ó 15 de octubre de 1690.

1.161—(2.177 d)—Jesús disputando en el templo con los doctores.

Su autenticidad *no ofrece dudas*.

Firmado en 1686.

Se compró á don Luis de Echevarría, en la cantidad de 3.000 pesetas. Real orden de 8 de Junio 1880.

VELÁZQUEZ DE SILVA (don Diego).

Bautizado en la iglesia parroquial de San Pedro, de Sevilla, el domingo 6 de junio de 1599; murió en Madrid á las dos de la tarde del viernes 6 de agosto de 1660. Recibió sepultura en la bóveda de la parroquia de San Juan Bautista, en la cual tenía enterramiento su testamentario y

(1) Hymans.—*Antonio Moro, son œuvre et son temps*.—Bruxelles, 1910.

(2) Véase: *Cabrera*.—Historia de Felipe II. Tomo 3.º página 413.

(1) Véase Beruete y Moret.—*Valdés Leal* Madrid 1911. Libro amenísimo y magistral. Después de leerle se lamenta sinceramente que Beruete el *mozo*, según diría el señor Tormo, no se decida á publicar en castellano su obra *The Schol of Madrid*.

amigo el grefier don Gaspar de Fuensalida, que en muestra de su amor le concedió este lugar para su depósito (1).

La iglesia estuvo en pie hasta los tiempos del rey intruso José I, formando la manzana 430, al desembocar de las calles de Santiago y de la Cruzada; y fué derribada, con más de cincuenta ó sesenta edificios, por consecuencia de los planes de reforma que para las avenidas del Real Palacio ideó el hermano de Napoleón (2).

El año 1846 un grupo de artistas entusiastas de Velázquez, y entre ellos muy especialmente los hermanos Madrazos, se propusieron buscar sus restos, excavando en el sitio que ocupó aquella parroquia. Con objeto de reunir fondos que permitieran realizar tan patriótica obra y además elevar un monumento á la memoria del insigne sevillano, organizaron una exposición de pinturas en los salones de la brillante sociedad *El Liceo*, trabajando para ello mucho y bien, el presidente de la sección de pintura el paisajista Camarón.

Se llevaron á ella algunos lienzos de Goya (retratos de *Maiquez* y el General *Urrutia*, y asuntos de la vida de *San Francisco de Borja*) y Alenza, y se hizo concurrir á los artistas vivos, de mayor prestigio.

La reina doña Isabel envió dos copias de Tiepolo, y doña María Cristina, una de *La Perla*.

Don Federico de Madrazo, exhibió su famoso cuadro de *Las Marías en la tumba de Cristo*; don Juan Antonio Ribera, *Cincinato*, tan elogiado por su maestro David; y su hijo don Carlos Luis, el *Origen de los Girones*.

El resultado pecuniario fué excelente y se comenzó á trabajar bajo la dirección del ilustre arquitecto don Juan de Madrazo, pero sin éxito por desgracia, pues indudablemente al derribar los franceses la iglesia, desaparecieron también las bóvedas subterráneas donde estaba la sepultura de Fuensalida.

1.166—(1.054)—La Adoración de los Reyes. Lleva la fecha de 1619. Inventario de 1834, tasado en 30.000 reales.

1.167—(1.055)—Nuestro Señor Crucificado. (Al morir Fernando VII, Inventario de 1834, se tasa en 120.000 reales).

Todo buen madrileño sabe la historia de escándalo que va unida á esta admirable imagen (1).

Para el que no lo sea ó se le haya debilitado la memoria, la repetiré aquí.

Escribe Mesonero Romanos: «El recuerdo histórico-aneecdótico de este convento (San Plácido) consiste particularmente en cierta aventura galante del rey don Felipe IV, el que según parece, prendado de una de las monjas de esta casa, llamada *Margarita* á quien había visto por intervención de don Gerónimo de Villanueva, protonotario de Aragón y patrono del convento que tenía sus casas contiguas á él, siguió este galanteo profano en tal sitio y entre tales personas, á pesar de un piadoso ardid de la prelada, que dispuso sorprender al rey, exponiendo como difunta de cuerpo presente á la religiosa; terminó este escandaloso suceso, no sin haber dado motivo á un notable proceso por la Inquisición, que fué hasta Roma, aunque de allí se hizo desaparecer y de que resultó castigado el protonotario. Dícese también que á costa del Rey y á demanda de la abadesa se colocó en la torre de esta casa el *relox* que aún hoy conserva y que en el tañido de su campana recuerda el clamoreo de difuntos, en memoria de aquel suceso».

Dícese también, añado yo, que el Rey se enteró del engaño y *pasó más adelante*, y luego en desagravio del escándalo producido por su aventura, mandó pintar á Velázquez el Crucifijo que las monjas pusieron en la sacristía, donde aún lo vió Ponz, y hoy admiramos en el Museo (2).

Sigo copiando á Mesonero Romanos: «Tenemos una relación de esta aventura y proceso sacada de un manuscrito anónimo de la época (que

(1) Por su extensión no copio aquí cuanto de ella escribe el ilustre novelista don Jacinto Octavio Picón, en su hermoso libro *Vida y obras de don Diego Velázquez*, ejemplo insuperable de lo que debe ser una obra de vulgarización artística.

(2) Véase, por ejemplo, Cruzada Villaamil. *Anales de la vida y de las obras de Diego Silva Velázquez*. Madrid 1885.

(1) ¿No le sacarían después de esa sepultura ajena?

(2) Mesonero Romanos.—*El antiguo Madrid*.

no sabemos hasta qué punto merezca fe) y que acaso insertaremos en el apéndice».

Efectivamente allí lo insertó (1), y voy á extractarlo porque es largo, comentándole al mismo tiempo para demostrar su grosera falsedad, reveladora de una crasísima ignorancia de la historia de la época, por lo cual no puede ser contemporáneo de los sucesos, sino forjado posteriormente por un indocto escritor.

Antes diré que aún no me he dedicado á rastrear el origen de la leyenda, así que la referencia escrita más antigua que conozco á la intervención de Felipe IV en las escenas de las monjas de San Plácido, no pasa del abate Marchena, que á ella alude en sus *Lecciones de filosofía moral y elocuencia*, impresas en Burdeos el año 1820.

Y vamos con el manuscrito *contemporáneo*.

..... (2)
En fin llegó á noticia del Santo Tribunal todo el caso y fulminó causa contra don Gerónimo de Villanueva, que en las declaraciones secretas que se le habían tomado resultó culpado y pasó á prenderle. (*Según Pellicer, la prisión tuvo lugar el 31 de agosto de 1644. Pinelo dice que el 30*).

El Rey y el Conde-Duque de Olivares resolvieron disimular aquella prisión, pero éste receloso no le sucediera algún desaire, previno al Rey el riesgo y procuró atajar todo el cuento.

Lo primero que hizo fué irse una noche á la casa del Inquisidor general don Fray Antonio de Sotomayor, dominico, Arzobispo de Damasco y confesor del Rey, y sin darse por enterado de nada le puso delante dos decretos, el uno en que S. M. le concedía doce mil ducados de renta con la calidad de que hiciese renuncia de la Inquisición y se retirase á Córdoba, su patria; y no aceptando esto, el otro decreto era echándole las temporalidades dentro de veinticuatro horas, saliendo desterrado de todos los reinos. El Arzobispo aceptó el primero. (*Olivares no pudo hacer nada de esto, porque cayó de la privanza y salió*

(1) Pág. 376 de *El antiguo Madrid*. Edición de 1861, que es la que tengo á la vista, impresa por Mellado.

(2) En la primera parte cuenta la historia que extractó Mesonero.

de Madrid en dirección de Loeches, para no volver nunca, acompañado del Conde de Grajal, á las dos de la tarde del 23 de enero de 1643.

Además la destitución de Fray Antonio, y el nombramiento de su sucesor Arce, fueron anteriores á la prisión del Protonotario).

Luego el Conde-Duque, por medio del Conde Peñaranda, nuestro embajador cerca de Urbano VIII, que empezaba su pontificado, consiguió orden muy apretada de Roma para que la Inquisición remitiese allí la causa original. (*Urbano VIII, murió el 29 de julio de 1644, es decir antes de prender á Villanueva. El embajador de España, Conde de Siruela que fué á sustituir al Marqués de los Velez, entró en Roma el 8 de agosto de 1644, y al siguiente día se cerró el cónclave que eligió pontífice el 5 de octubre, al cardinal Juan Bta. Pamphili, que tomó el nombre de Inocencio X. Don Gaspar de Bracamonte, Conde de Peñaranda, este año de 1644 estaba asistiendo al Rey en la guerra de Cataluña, y el anterior también, como encargado de la provisión del ejército. Ciertamente fué embajador, pero para las paces que se concertaron en Alemania—Congreso de Munster—hacia donde salió en marzo de 1645. ¡Qué ignorante era este contemporáneo!*

Obedeció el Santo Tribunal (*no tardó poco*) y nombró á uno de los notarios del Consejo, Alfonso de Paredes, para que pasase á Roma, y en una arquilla cerrada y sellada le entregaron los papeles. El Conde-Duque luego que supo la elección de ministro, con todo secreto mandó sacar su retrato por un pintor del Rey, del que se hicieron copias para los Embajadores de España en Roma y Génova, y los Virreyes de Sicilia y Nápoles, con orden de que prendiesen á Paredes, y la arquilla que le ocupasen la remitiesen directamente al monarca. Cuando Paredes llegó á Génova fué preso y enviado á Nápoles, encerrándole en Castel del Ovo, donde estuvo quince años.

El Virrey de Nápoles remitió la arquilla, con un capitán de confianza, al Conde-Duque, quien se la llevó al Rey cerrada, y sin consentir abrirla, los dos solos (*¡picarones!*) la quemaron (1) en la

(1) El proceso *quemado* se conserva en Simancas (!!!).

chimenea del cuarto del Rey. (*El Conde-Duque, repito que ya caído, desde el 20 de junio de 1643, se encontraba recluso en Toro, calentándose al amor de más modesta chimenea*).

Como la causa no llegaba á Roma (no obstante que se susurraba todo el cuento), el Protonotario se estaba preso en Toledo á donde le habían llevado desde el principio; hacían diligencias sus parientes: el Rey y el Duque disimulaban, pasando en esta suspensión más de dos años. (*¡Pues sí que le defendían bien! Además, si habían pasado más de dos años, ya lo creo que podía disimular el Conde-Duque, que estaba bajo tierra*).

Al fin por mediación del Papa, con quien se estrechó el embajador Conde de Oñate, el Inquisidor general dispuso de su motu propio (*no por su motu propio, sino en virtud de sentencia recaída en el proceso que le siguió la Inquisición*), que en la sala inquisitorial de Toledo, delante de los Inquisidores, secretarios, y otras varias personas, saliese don Gerónimo en cuerpo y sin pretina, y sentado en un taburete raso, fuese gravemente reprendido por el guardián de San Francisco, sin declarar la causa diciendo haber incurrido en casos de irreligión, sacrilegios y supersticiones y otros pecados enormes, por donde había sido incurso en la bula de la Cena, y que por usar de misericordia el Santo Tribunal le absolvía del todo. (*No hubo tal absolución como luego veremos. Algo de esto se hizo, pero todo se confunde. En esa forma se intentó leerle la primera vez la sentencia condenatoria*). Pero le absolvió con la calidad de que por un año ayunase los viernes, no entrase en el convento de las monjas, ni tuviese comunicación con ninguna y repartiese dos mil ducados de limosna, con intervención del padre prior de Atocha. Volvióse á su casa y empleos, con orden precisa del Rey de que nunca le hablase, ni al Conde-Duque. (*Ni volvió á su casa, ni menos á sus empleos, sino que salió en dirección de Sigüenza á cumplir los tres años de destierro que se le impusieron. En cuanto al Conde-Duque, no era fácil que le hablara porque había muerto en Toro el 22 de julio de 1645*).

Así tuvo fin un tan singular escándalo, que

causó tantos disturbios. (*¿Qué había de terminar, si aun duró seis años?*)

Y aquí sí que termina el *manuscrito contemporáneo*. Perdonad sus muchas faltas.

Ese papel que hemos extractado, tiende á probar que agradecido Felipe IV á la tercería del Protonotario, le amparó contra la Inquisición, haciendo desaparecer el proceso que ésta le formó é imponiéndole la absolución con la ayuda del Papa.

Nada más contrario á la verdad. Lo que realmente pasó es lo siguiente:

La prisión de don Jerónimo de Villanueva fué consecuencia de la revisión de la causa seguida á las monjas de San Plácido, en 1628, en la que fueron condenadas el año 1633; consiguiendo después un auto de rehabilitación que lleva la fecha de 2 de octubre de 1638. La revisión *la acordó el Rey* en 14 de julio de 1643, por *exigirla la gravedad del asunto y de las murmuraciones*.

El proceso se siguió al Protonotario sin incidente alguno, salvo la recusación del Inquisidor general, y sin que tuviese que intervenir el Papa *estrechado* por el Conde de Oñate, hasta el 23 de marzo de 1645. En este día se intentó leer á don Jerónimo la sentencia condenándole á que adjurase de levi, que saliese desterrado de la Corte 20 leguas, que no tratase nunca con las monjas de San Plácido y que no pudiese vivir en la casa que había hecho pegada con el dicho convento.

Y digo que se intentó, porque aquel día lo impidió el reo con sus voces y protestas. El 29 se leyó sin adjuar el reo, no haciéndolo hasta la audiencia del 7 de junio. El 18 de julio salió de la cárcel conformándose con la sentencia y marchando á Sigüenza á cumplir el destierro.

El nombramiento del nuevo Inquisidor general don Diego de Arce, que según el pretendido documento contemporáneo parece que se hace para favorecer al Protonotario, agrava su situación hasta el punto de que es recusado por su hermano el Justicia de Aragón, don Agustín de Villanueva, uno de los mayores magistrados de la época, y es la base para la apelación á Roma, contra la cual trabajaron bravamente el Rey y el

Inquisidor general, llegando hasta solicitar del Papa Inocencio X, que prendiese y entregase al embajador español, la persona de don Pedro Navarro, caballero riquísimo, amigo de Villanueva, que personalmente fué á Roma á procurar el buen éxito del recurso entablado pidiendo la revisión de la causa.

Únicamente ante la amenazadora actitud del Pontífice, tuvieron que ceder y remitir copia del proceso, siendo absuelto Villanueva y declarándose en un breve de 24 de julio de 1633, que el proceso estaba muy mal formado y con muchas incoherencias, por lo que encargaba el Pontífice que en lo sucesivo se formasen con arreglo á derecho y se sentenciase con más justicia, gravedad y circunspección.

De este breve no llegó á tener noticia el Protonotario, pues había muerto en Zaragoza el 21 de junio (1).

Insisto en que todo esto que hoy creo que es sabido de muy pocos, no lo podía ignorar un contemporáneo de los sucesos.

Aquello de la quema de la arquilla en la chimenea del Rey, tiene chiste, como si luego nadie se hubiese metido con el Protonotario, y no se viera claro el deseo de Felipe IV y de la Inquisición, de que aquél saliese condenado por su trato con los demonios que poseían á las monjas de San Plácido (proceso de 1628), y abusos deshonrosos con ellas.

De suerte que Velázquez, á lo sumo, pintaría el Cristo, *por los pecados de Villanueva, no por*

(1) La perfecta identidad de nombre, apellido y cargo hicieron incurrir en un disculpable error al eruditísimo Gayangos. El don Jerónimo de Villanueva, Protonotario de Aragón, Marqués de Villalba, que no pudo asistir á los funerales de Felipe IV por encontrarse enfermo, no es *nuestro* Protonotario, Diez de Villegas de segundo apellido, sino su sobrino carnal don Jerónimo de Villanueva y Fernández de Heredia. (Véase las notas á las *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús*, t. VII, p. 452). En ninguno de los numerosos papeles que hemos visto referentes al procesado don Jerónimo, ni en su causa, se le da aquel título, que tampoco aparece entre los otorgados por Felipe IV desde 1621 á 1656, según la relación que trae Salazar y Mendoza. (*Origen de las dignidades seglares de Castilla y León. Madrid 1657*). El marquesado se creó en 1662.

los del Rey (1). Pero entiéndase que sólo defendiendo á Felipe IV, en este caso concreto.

Cuentan que el médico de la Reina, Andrés de León, mercenario calzado y clérigo menor expulsado antes de profesar de ambas religiones, y penitenciado en las Inquisiciones de Cuenca y Toledo por hechicero, decía al Rey, del cual fué... *margaritón*: que *así como Dios era señor de las almas, los reyes lo eran de los cuerpos*.

Y los numerosos bastardos de Felipe IV, demuestran que aprovechó la lección. Si sus vasallos le imitan, la despoblación de Castilla se hubiera contenido rápidamente (2).

Para nadie era un secreto la vida galante del Rey, por eso Jerónimo de Barrionuevo refiriéndose á las andanzas de la Reina de Suecia, pudo escribir á su corresponsal. «Solo falta que se le antoje que le haga algún hijo el Rey, que en esto de bastardos tiene muy buena mano y en los legítimos una dicha muy corta».

Y en otra carta al compararla con la Reina de Saba: «Mire no se le antoje lo que á la otra, que el Rey es para todo, y la cumplirá de justicia como dice el refrán».

Pero no era un hipócrita. Ya se lo escribía él á la admirable Sor María de Agreda: «Si Dios no me ayuda, soy tan frágil que nunca saldré de los embarazos del pecado». Mi mayor enemigo soy yo propio. (Cartas del 6 de junio de 1645 y 3 de junio de 1648).

Fervoroso creyente, pensaría como el Arceidiano del Viso, de Valdés. «...Esotro de las mujeres... á la fin nosotros somos hombres y Dios es misericordioso».

Puede que haya sido perdonado porque *amó mucho*.

Tampoco creo que don Jerónimo *abusara* de las monjas, aunque Quevedo en *Los monopantos*, le llame Arpiotrotono, perfecto anagrama de Protonotario, que según don Aureliano Fernández Guerra, ofrece semejanza con la palabra

(1) Recuérdese el precioso artículo del ilustre escritor, ilustre de veras, don Mariano de Cavia, publicado en *El Imparcial*, el Viernes santo, 21 de Marzo de 1913.

(2) Los hijos legítimos fueron 12, y 23 los bastardos, *salvo error de suma ó pluma*.

griega *milano de los cendales*, que pudiera interpretarse por *milano de las blancas tocas*.

En el proceso seguido á las monjas del monasterio de la Encarnación Benita de San Plácido, y en la revisión del mismo, aparece clara la inocencia de aquéllas, que sinceramente se creían poseídas por los demonios, quienes *fuera de las faltas ordinarias á que está sujeta la naturaleza humana, no las incitaron á ningún pecado*. Durante más de dos años aquella santa casa fué un formidable centro de histerismo que trató de explotar el superior del convento y confesor de las monjas Fr. Francisco García Calderón, un punto de Barcial de la Loma, que quiso convertirle en místico harén, empezando por la Priora y fundadora doña Teresa, Benedicta en religión, Valle de la Cerda, á quien proponía la resolución de cuestiones que él llamaba de *Filosofía moral*, del tenor siguiente: «Mi reina, le decía ¿cómo podíais creer que es cosa natural que tienen menos vergüenza una mujer y un hombre desnudos, que dos mujeres y dos hombres? Yo dije, declara doña Teresa, dificultosa cosa es de creer, dándome vergüenza sólo el oírlo. No me dijo más que esto, añade. Después en espacio de ocho años no me volvió á tomar palabra de cosas de éstas en la boca».

Efectivamente, algún ligero tocamiento por encima de la ropa, algún sencillo ósculo en la frente y mejillas, rara vez en la boca, y la cosa no pasó á mayores.

La intervención del Protonotario don Jerónimo de Villanueva, no revela deshonestidad, se le acusa de asistir á las revelaciones que hacían los demonios de las monjas, Peregrino y comparsa, y de hacer á éstos preguntas.

Una de las cosas que más les interesa saber, no recuerdo si á él ó al Conde-Duque, era si éste tendría sucesión.

Y en este particular los cargos son ciertos, porque Villanueva consultaba mucho con astrólogos y hechiceros, y entre sus papeles le encontraron un libretto de magia.

De ser exacto cuanto se le imputa, no se le hubiera condenado tan sólo á adjurar de leví.

Decía el venerable Palafox: «Para hacer un proceso ajeno de lo sucedido, aunque sea buena

la intención (y más con mujeres) no es menester más que un *poquito* de enojo, en el que pregunta; un *poquito* de deseo de probar lo que se quiere, en el que escribe; y otro *poquito* de miedo en el que atestigua; y *con estos tres poquitos* sale después una monstruosidad y horrenda calumnias».

Esto pasó en la causa de San Plácido, de la cual no sale muy bien parada la Santa Inquisición.

El revisarla, caído Olivares, fué un arma política esgrimida contra él y su hechura el Protonotario. Recuérdese que según su reconocido enemigo Matías de Novoa, se atribuyó la muerte del Conde-Duque á la impresión que le produjo la lectura de una carta comunicándole el mal estado del asunto de don Jerónimo, á quien se había dado tormento, confesando en él.

Y si hemos de creer á Llorente, también se empezó proceso contra don Gaspar de Guzmán.

Seguramente que si Villanueva hubiese sido *tercero* en los amores del Rey con la monja Margarita, no se le habría tratado con tanto rigor en los tres años que estuvo preso, ni se le hubieran puesto tantos obstáculos para que al fin Roma reconociese el vicio capital del proceso que se le siguió.

¿Pero por qué se pintó el Cristo? El hecho tiene una explicación satisfactoria y nada misteriosa, aunque hasta hoy no he encontrado documento escrito en qué fundar mi opinión.

Don Jerónimo de Villanueva, ayudó á doña Teresa Valle de la Cerda, con quien tuvo concertado matrimonio y cuyo hermano casó con una hermana de aquél, para la fundación del monasterio de San Plácido, en 1623. Pero él sólo construyó la iglesia, de la cual se puso la primera piedra el día de San Mateo de 1641. ¿Tiene nada de particular que para ella encargase á Velázquez, con quien tenía tan íntima relación (1), que le pintase á Nuestro Señor crucificado?

(1) Recuérdese la parte que Velázquez tuvo en la decoración del Salón de Reinos del Buen Retiro, debido *al cuidado, al deseo, á la prudencia y al trabajo intensivo* de don Jerónimo, según canta Gallegos en su *Silva topográfica*. (Apéndice 2.º, en el estudio del Sr. Tormo, tantas veces citado y elogiado).

Y si se quiere llevar más atrás la fecha en que fué pintado ¿no pudo serlo en 1638 en acción de gracias por la absolución de la Priora doña Teresa?

Repito, y creo haberlo demostrado, que no fué *por los pecados del Rey*.

Conozco los originales ó copias auténticas de los procesos que he citado y muchos papeles referentes al Protonotario, guardados en el Archivo histórico-nacional, Academia de la Historia y Biblioteca nacional. A Simancas no he podido ir, pero con una amabilidad y un interés que nunca agradeceré bastante, el inteligente y celoso segundo Jefe de aquel archivo, don Juan Soto, me ha proporcionado curiosos y desconocidos datos que otra ocasión aprovecharé más por extenso (1).

En todas partes encontré aliento y facilidades para mi trabajo y lo hice con algún éxito; en todas partes, menos en San Plácido. Las monjas afirman que no tiene archivo ni documento alguno. Así será, pues no hay que dudar de su palabra.

Pero yo aseguro que en los quince legajos que custodia el Archivo histórico-nacional procedentes de aquel monasterio, no hay más que lo que pudo interesar al Estado cuando de ellos se incautó, es decir la parte económica. De la

(1) Hoy todos los papeles de la Inquisición que se hallaban en Simancas, han venido al Archivo histórico-nacional.

vida íntima del convento, absolutamente nada. Tal vez en la reciente mudanza al nuevo edificio, hayan encontrado algún papel aquellas religiosas, pero no he querido molestarlas nuevamente.

Por lo tanto, después de mis esfuerzos, este trabajo resulta manco. No sé cuando entra allí el cuadro de Velázquez, ni cuando sale, ni cómo llega á poder del Infante don Luis.

Ponz lo vió aún en el convento, en 1776. El Infante murió en 1785. Entre estas dos fechas hay que colocar su adquisición (1).

En 1814 fué devuelto á la Condesa de Chinchón, hija del Infante, sacándolo del secuestro de los bienes que pertenecieron á su marido don Manuel Godoy. Aquella señora lo llevó á París, con otros cuadros, anunciando su venta en agosto de 1826. Lo supo el Duque de Villahermosa, embajador de España, y lo puso en conocimiento del Duque de Híjar, Director á la sazón del Museo, el 11 de agosto, y en 11 de septiembre se le pregunta cuáles eran los cuadros de autores españoles que se trataban de vender.

PEDRO BEROQUI

(1) Ceán (1800) dice que estaba en la sacristía. ¿Sería exacto?

Me temo que no y que en este como en otros casos, siguió servilmente á Ponz, sin comprobar la certeza actual del hecho.

El Sr. Tormo sospecha que fué adquisición de Godoy. Como acertadamente piensa el ilustre maestro, este es tema para sabroso estudio que es preciso hacer.



LIBRO DE CURIOSIDADES RELATIVAS A VALLADOLID

1807-1831

(Continuación) ⁽¹⁾**Colocación de la Targeta de la Plaza R.¹
de Fernando 7.^o**

En 24 de Mayo de 1814 á las cinco en punto de su tarde se colocó en las Casas Consistoriales una lápida con una inscripción que decia Plaza Real de Fernando 7.^o y pintadas las Armas del Rey y la ciudad, estaba cubierta con un damasco carmesi, y para descubrirla se pusieron en el Balcón pral del Salón del Consistorio el Señor Gobernador y comandante militar Gen.¹ el Mariscal de Campo D. Antonio Maria Peón, el Señor Intendente Gen.¹ de Ejército y Prob.^a, el S.^r Coronel y oficialidad del Regim.^{to} de Caballeria del Infante, y otros de la Guarnición, el Noble Ayuntamiento y otras personas condecoradas; al alzar la cubierta empezó un grande golpe de Música y esta paraba para hacerse salvas por la Tropa de Guarnición que estaba tendida en la Plaza con su Bandera, y asi mismo estaba un piquete de caballeria de dho Regim.^{to} del Infante: Se hicieron tres salvas y al descubrir la Lápida tocaron el Relox suelto en la S.^{ta} Igl.^a y todas las campanas; hubo un concurso muy grande y dieron m.^s vivas á Nro Monarca el S.^r D. Fernando el 7.^o

**Funciones que hizo esta ciud.^d de Vall.^d p.^r la
llegada de S. M. á Madrid.**

Las Corporaciones y Gremios de esta ciudad de Valladolid deseosas de manifestar su regocijo por la deseada llegada de S. M. el Señor D. Fer-

nando 7.^o (que Dios guē) nro amado soberano á su corte de Madrid desde su cautiverio sufrido en Francia por seis años acordaron hacer varias funciones en los dias 29, 30 y 31 de Mayo de este año de 1814 que con toda expresión y distinción son las siguientes.

El dia 29 que fué primero de Pascua de Espíritu Santo todos los Señoras curas Párrocos y cofradias sacramentales tubieron Misa solemne con S. M. manifiesto y Te-Deum en sus respectivas parroquias.

En este dia por la tarde salieron danzas de Gigantes y hombres costeadas por el Gremio de Botilleros la primera y la segunda por el de Panaderos.

En este dia por la noche hubo Iluminación Gen.¹ muy vistosa y lucida, especialmente las fachadas de la R.¹ Chancilleria, Catedral, Palacio, S.ⁿ Felipe y la Igl.^a de la Cruz; á costa del Real Acuerdo y sus Subalternos la primera, del cabildo la segunda, del S.^r Intend.^{te} la tercera, de la congregación de su nombre la quarta y de los sastres la quinta, habiendo en la calle de la Plateria ocho cipreses figurados y iluminados; tambien estaba iluminada y adornada la fachada de la S.^{ta} Inquisición y en las mas habia sus transparentes: Los Gremios de Curtidores y Cortadores tambien tubieron una iluminaci6n bastante adornada en las Tenerias. En la Plaza Mayor hubo iluminaci6n triple de las comunes con un arbol de fuego y música en las Casas Consistoriales, y tambien la hubo en la R.¹ Chancilleria cantando varios Himnos y Canciones Patri6ticas en obsequio de S. M. C. la S.^a del S.^r Zapata, uno de los Magistrados de la R.¹ Aud.^a

(1) Véanse los números 140 á 142.

El día 30, S.^o Fernando, Santo de nro amado Soberano estaba colocado el Santo Rey en la Capilla Mayor de la S.^{ta} Iglesia en la que habia dos doseles, uno al lado del Evangelio y debajo de él con las correspondientes Guardias el Retrato de S. M. de cuerpo entero costado por el Gremio de herederos de viñas como se dirá mas adelante y al lado de la Epístola otro p.^a el Ill.^{mo} Señor Obispo y concurriendo todas las Autoridades civiles y militares y todas las Corporaciones y Gremios celebró Misa Pontifical S. S. I. y predicó sermón de la venida del Espíritu Santo y acción de Gras por la llegada de nro amado Soberano á Madrid el R. P. M. Fr. Mig.¹ Matas del orn de los Minimós, D.^r y Catedrático en Sagrada Teología en esta R.¹ Unibersidad y concluida la Misa se cantó un solemne Te-Deum que entonó S. S. I. á cuya solemne función hubo un numerosissimo concurso de gentes del Pueblo y forasteros, que por ser tan grande no pudieron las centinelas contenerlas y atropellaron por ellas para poder ver la función subiéndose á las Pilastras.

Concluida la función de Iglesia hubo besamanos en casa del Señor Mariscal de Campo D. Antonio Maria Peón, Gobernador Militar y Político de esta ciudad y Provincia al que concurrieron todas las Autoridades civiles y militares y todas las Corporaciones y Gremios.

En este mismo dia 30 por la tarde el Gremio de herederos de viñas de esta ciudad sacó en Triunfo el Retrato de S. M. C. El Señor D. Fernando 7.^o en un Carro Triunfal vistosamente adornado costado todo á expensas de dho Gremio, cuyo carro iba tirado de ocho robustos jóvenes vestidos á la Romana y sus coronas y Guirnaldas de flores rodeado de 16 individuos de dho Gremio comisionados por él p.^a disponer la función, quienes iban en ademán de conducir el Carro Triunfal agarrando sus cordones con borlas de plata, cuyos Señores fueron D. Fran.^{co} y D. Tirso Rogel, Presbíteros, D. Felix Gonzalez Jurado, D. Man.¹ de Castro Delgado, D. Pablo Salinas, D. Juan Domingo de Ajo, D. Diego del Aguasal, D. Antonio Muñoz Gayoso, D. Antonio Fernando Manrique, D. Norberto Niño, D. Josef Bendito Aguado, D. Luis Diez,

D. Thomás Pelaez, D. Casto Oscariz, D. Mariano Cendones y Yo el que suscribo, á cuyo solemne acto asistieron todas las Autoridades civiles y militares, todas las Corporaciones y Gremios, toda la tropa de la Guarnición tendida sobre la carrera; y el Gremio de Fabricantes de Estameña, vulgo la Mantería vistió á la Española Antigua quarenta de sus individuos quienes rompian á caballo la Procesión; iba una grande orquesta de ynstrumentos de ayre y cuerda y bombas, que todo formaba por su Solemnidad y Magestad del Retrato y Carro Triunfal la escena mas agradable y lisongera: Salió el carro y su acompañamiento por la puerta pral de la Santa Iglesia y su carrera fué calle de la Obra, plazuela de Santa Maria (al llegar aqui se presentó formada y vestida de muçetas y borlas la R.¹ Unibersidad en sus balcones teniendo bonitamente colgada toda la fachada y parándose en frente el Retrato vaxaron seis doctores con sus borlas y se incorporaron con el Noble Ayuntamiento y Cabildo que presidian el Acompañamiento) calle de la Parra, id de Esgueva, Plazuela vieja (aquí habia un vistoso Arco Triunfal costado por el Gremio de Mros de Obra prima con sus inscripciones alegóricas al vasallage que dho Gremio ofrecia á su Rey) plazuela del Palacio, dando la vuelta por toda ella vuelta á la Plazuela Vieja, Angustias, Cañuelo, Cantarranas, Plateria, Lenceria, Lonja (aquí habia otro Arco Triunfal puesto por el Gremio de Frutereros, adornado con Naranjas, Limones y Manzanas y otros adornos y su inscripción alegórica á la sumisión que tenían á su Rey), Plaza Mayor andando el carro al rededor de ella, y parando á la puerta del Consistorio se sacó el Retrato de S. M. del carro y salió á recibirle el N. Ayuntamiento formado en cuerpo á la escalera pral que sube al salón y le subieron los mozos que tiraron el carro y agarrándole los 16 comisionados que quedan citados, y colocose el Retrato en el balcón pral del Consistorio estando formada en la Plaza toda la Tropa hicieron varias cargas; la alegría y júbilo de las gentes en tan solemne y tierno acto de amor y vasallage al mas amado de los Reyes no puede pintarse, pues los vivos, lágrimas y demás interrumpian oír, siendo indecible el número de miles de Almas que habia en

toda la carrera y Plaza Mayor, pues se despoblaron todos los Pueblos ymmediatos y otros muchos aun bastante distantes, elogiando todos á porfia el amor del Gremio en obsequio de su deseado y adorado Rey.

Despues se formó el Noble Ayuntamiento asistiendo á él los 16 comisionados y tomando uno de estos Señores la voz dixo que el Gremio gustaba de que concluidas las funciones se colocase el Retrato de S. M. como sitio mas decoroso para S. M. y q.^e el N. Ayuntamiento pudiese usar de el en sus funciones y no le pudiese prestar á nadie; y que el Gremio en todo tiempo habia de usar de el como suyo propio reserbandos siempre en si la propiedad del Retrato como lo habia expuesto al N. Ayuntam.^{to} en oficio q.^e habia pasado la comisión; y enterado el N. Ayuntamiento á nombre de él el S.^r D. Vicente Martin Gomez, su primer Alcaldé dió las gracias á la comisión p.^r el esmero y amor que habia manifestado el Gremio en obsequio de su Rey y Señor, como p.^r haber escogido la Sala del N. Ayuntamiento p.^a la colocación del Retrato, el que recibia el N. Ayuntamiento en concepto de depósito y no mas y que la propiedad spre fuese del Gremio valiéndose de él como viese convenirle y suyo propio en los mismos términos que expresaba la comisión en su oficio á cuyo efecto se insertase aquel en acta de dho día 30 y concluido despidió el Ayuntam.^{to} á la comisión en la forma acostumbrada.

En este día por la noche se dió un bayle Gen.^l p.^r el N. Ayuntamiento á toda la gente p^{ra}l de esta cindad y se iluminó como la noche anterior.

En el día 31 el Gremio de Zapateros de viejo hizo en la Plaza Mayor á las 11 de la mañana la Redención de cautivos cristianos viniendo vestidos sus individuos lo mas á propósito p.^a dho acto p.^a lo qual tenian preparado un tabladillo en frente del Consistorio: Concluido dho acto siguió el Gremio de Estameñeros corriendo unas parejas en la Plaza al rededor de la que estaba armada p.^a las Funciones de Nobillos; haciendo antes los correspondientes vivas y honores al Retrato de S. M.

En este día por la tarde hubo una corrida de

Nobillos capeada por una Quadrilla de aficionados con sus capotes y hubo parches, dominguillos y otras figuras por hacerla mas divertida y por la noche hubo Iluminación General.

En el día 1 de Junio hubo otra corrida de Nobillos como el día antes costeadas una y otra por el Cuerpo General de Comercio de esta ciudad. En la noche de este día el Noble Ayuntamiento dió otro bayle general ygual al del día 30.

En el día siguiente 2, tambien hubo otra corrida de Nobillos que costeo el Gremio de Cortadores la q.^e fué como las dos anteriores y á ruegos del Pueblo se mató un Nobillo, despues de haberle puesto banderillas de fuego. Y en todos los dias hubo un concurso de gentes muy numeroso.

Entrada de la valiente División del Inbicto Gen.^l D. Pablo Morillo.

En 25 de Junio de 1814 entró en esta ciudad la División de valientes guerreros á cargo de su General el Mariscal de campo D. Pablo Morillo siempre invicto, la que se componia de 7 Regimientos de Infanteria, los que sobre ser de gran talla y robusted venian tan completamente equipados que merecieron la mayor atención y mucho mas cuando en la Rebista Gen.^l q.^e de ellos hizo dho S.^r Gen.^l Morillo se vió la gran disciplina de todos ygualmente que el mérito de las Músicas para solo á su compás hacer todo el ejército ó división el exercicio y eboluciones militares; y salieron de esta ciudad el de Julio; venian de Francia y iban para Madrid.

Reunión de los Religiosos de San Francisco.

En 29 de Junio de 1814 se reunieron los Religiosos de S.ⁿ Francisco en su extinguido convento vistiendo su hábito celebrando una solemne función de Igl.^a con Misa, Sermón y Te-Deum, estando S. M. manifiesto.

Reunión de los Carmelitas calzados.

En 16 de Julio dia de N^{ra} Señora del Carmen de 1814 se reunieron los Religiosos de

Carmen calzado en su extinguido convento, vistiéndolo su hábito, celebrando solemne función de Igl.^a y Te-Deum, empezando en dho día la Novena de Nra Señora que concluyeron en el Domingo siguiente en el qual hubo Misa, sermón, con S. M. manifestó celebrando su reunión la Orden tercera.

Reunión de los Religiosos Capuchinos.

En 1 de Agosto de 1814 con el fin de celebrar su reunión los Religiosos Capuchinos en su extinguido convento, al poner el Sol cantaron un solemne Te-Deum, y el día siguiente, 2, Misa solemne q.^e dixo el R. P. Guardian de dho con.^{to}, sirviéndole de Ministros el Lector y Vicario de dho convento y predicó el sermón el R. P. Fr. Lino de Cantalapiedra Mro de Estudiantes en dicho convento en el año de 1808 asistiendo a este acto solemne el Noble Ayuntamiento de esta ciudad como Patrono que es de dho convento y asistió la Música de la Santa Iglesia, Y en el Dom.^o sig.^e hicieron una solemne Función Fúnebre p.^r los q.^e han muerto en la Guerra, en la q.^e predicó el R. P. Fr. Fidel de la Seca Predic.^{or} en dicho conv.^{to}

Reunión de los Religiosos Dieguitos.

En dho día 2 de Agosto se reunieron en la misma forma en su extinguido convento los Religiosos de San Diego vistiéndolo el hábito de su Instituto celebrando Misa solemne y Sermón que predicó el R. P. Fr. Gil Marcilla, Religioso de dha orn y un solemne Te-Deum asistiendo la orn tercera á dha función.

Traslación de las Religiosas de la Laura desde el conv.^{to} de Sant.^a al suyo en el Campo.

En 13 de Agosto de 1814 se trasladaron desde el conv.^{to} de Santa Ana donde han estado los

dos últimos años de Guerra las Religiosas de la Laura y su conv.^{to} sito en el Campo gr.^{de} las que fueron en coche á las ocho de la mañana, acompañándolas el S.^r Provisor, S.^r Mantilla y otros S.^{es} Eclesiásticos de Graduación, y en el Domingo 21 de dho mes celebraron la coloc.^{on} del SS.^{mo} con Misa solemne y Sermón y S. M. manifestó.

Entrada del Ex.^{mo} Señor Marqués de Lazán.

En 27 de Agosto de 1814, á las siete y media de la tarde entró en esta ciudad el Ex.^{mo} Señor Marqués de Lazan, Grande de España de 1.^a clase, Capitán Gen.^l del Reino de Castilla la Vieja sin aparato ninguno, por no permitirlo las circunstancias y en el 29 á las 11 de su mañana hizo la jura en la R.^l Chancillería como Presidente de ella á la q.^e asistieron todas las corporaciones de curiales de la Chancillería y Juzgado de Número y Provincia de esta ciudad según la costumbre antigua (1).

PEDRO ALCÁNTARA BASANTA

(1) En los *Libros de Acuerdos* de los siglos XVI á XVIII, que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería, se encuentra repetidas veces descrita la solemnísimá entrada que hacía en Valladolid, cada vez que era nombrado nuevo, el presidente de aquélla, personaje eminente en nuestra ciudad, cuya importancia estaba en relación con la de tan alto tribunal en aquel tiempo. Se avisaba su próxima llegada cuando se encontraba á una legua poco más ó menos de distancia y previas las correspondientes citaciones, que hacía el Acuerdo, allí salían á saludarle la Justicia, Regimiento, Cabildo, personas de la Grandeza, títulos del Reino, todo el personal de la Chancillería y demás corporaciones y entidades, quienes debidamente formadas, cruzaban la ciudad en solemne comitiva hasta llegar á la Chancillería, donde se hacía la recepción y juramento. Desde principios del siglo XIX hasta 1834 presidía la Chancillería con el nombre de Regente el Capitán General de la Región.

Más sobre la estancia de Santa Teresa en Valladolid y en el palacio del secretario Cobos.

LA REAL CAPILLA DE SAN DIEGO

Sr. Director del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES.

Con particular curiosidad é interés leí en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES correspondiente al mes de Noviembre último, el artículo relativo á la "Estancia provisional de Santa Teresa de Jesús en el palacio del Secretario Cobos, de Valladolid," en el cual demuestra su autor, el señor Revilla, de una manera indudable y con documentos fehacientes, cómo el mencionado palacio no era el que estuvo situado en los terrenos próximos á donde hoy se levanta el Teatro de Calderón y lindante con la actual Iglesia del Rosarillo, como afirmó el señor D. José María de Echávarri en los artículos sobre "Santa Teresa en Valladolid," publicados en *El Porvenir* y editados en folleto aparte posteriormente.

No ha sido sólo el Sr. Echávarri el que incurrió en este error. El P. Bonifacio del Moral, Agustino, en su "Vida de Santa Teresa de Jesús, para uso del pueblo," segunda edición publicada en esta ciudad, en la imprenta de Miñón, el año 1890, hace en una nota la misma afirmación; pero se comprende fácilmente que ambos autores incurrieron en el mismo error, porque al leer en los manuscritos inéditos que se conservan en el Convento de Santa Teresa, que doña María de Mendoza tenía su palacio inmediato á la iglesia del Rosarillo, "una de cuyas tribunas pertenecía al palacio," y que desde dicha tribuna oían misa Santa Teresa con sus monjas, no se ocuparon de

investigar y comprobar si la iglesia del Rosarillo de entonces, era la misma y estaba en el mismo sitio que la que nosotros conocemos. Bastaba que hubiesen examinado con un poco de atención los historiadores locales, particularmente á Antolínez de Burgos, testigo ocular y contemporáneo, y se habrían convencido que la iglesia actual del Rosarillo era entonces el Hospital de San Cosme y San Damián, y que hasta el año 1602, esto es, veinte años después de muerte Santa Teresa, no se trasladó y refundió en él, la antigua iglesia y Cofradía de Nuestra Señora del Rosarillo.

Esta antigua iglesia del Rosario, era, como veremos, la actual Real Capilla de San Diego, y estaba inmediata al palacio de doña María de Mendoza, y este palacio fué, como también tiene suficientemente demostrado el Sr. Revilla, el que después, en 11 de Diciembre de 1601, compró Felipe III al duque de Lerma, para construir, como en efecto construyó, el Palacio Real, que aún, en el siglo XIX pertenecía al Real Patrimonio, y hoy, como es sabido, está en él la Capitanía General.

Antolínez de Burgos dice, en su Historia de Valladolid: "La cofradía de Nuestra Señora del Rosario, siendo antigua su fundacion y teniendo iglesia aparte junto á las casas de doña María de Mendoza, que son hoy el palacio real, sucedió que la Majestad de Felipe 3.º, teniendo su corte en Valladolid el año 1602, necesitó hacer de esta iglesia Capilla real, y habiéndolo hecho así, la cofradía de Nuestra Señora del Rosario se

incorporó entonces con la de San Cosme y San Damian, que es una iglesia que está en la plazuela de la Peñolería, cosa bien sabida y probada es, que la hoy plazuela del Rosarillo, se llamó antes "de la Peñolería."

La actual Capilla de San Diego, en opinión unánime de varios autores y de personas antiguas de Valladolid, era la Capilla del Real Palacio (1) y así se la llamaba, aún en nuestros días. El próximo convento de San Diego, de Franciscos Descalzos, se fundó el año 1601 y tenía su iglesia independiente, la cual, así como la adjunta Capilla de la Virgen de la Portería, hemos visto derribar no hace muchos años. La Real Capilla se unió años más tarde al convento de San Diego y después quedó para Capilla de la V. O. T. de San Francisco, como hoy continúa, y por esta causa, tal vez, así como la calle donde está, tomaron el nombre de San Diego, y en nuestros tiempos siempre se han considerado ambos edificios como una misma cosa. Sin embargo la Capilla continuó y continúa llamándose Real Capilla de San Diego, mientras que el convento nunca se le ha conocido el calificativo de *Real* no obstante gozar de algunos privilegios por su proximidad al Real Palacio (2).

(1) Además de Antolínez de Burgos, ya citado, véase, entre otros, los siguientes:

Sangrador.—*Historia de la Muy Noble y Leal Ciudad de Valladolid*. (Tomo II, pág. 287).

Hijos de Rodríguez-Editores.—*Manual Histórico y descriptivo de Valladolid* (págs. 187 y 316).

Mariano González Moral.—*El Indicador de Valladolid*, (pág. 51). Este autor dice que "fué construída por Felipe 3.º al principiar el siglo XVII," error que queda fácilmente aclarado, pues aun el mismo autor lo contradice más adelante. Más propiamente pudo decir, que fué hecha Capilla Real por Felipe III á principios del siglo XVII; pero no construída entonces.

García Valladolid.—*Valladolid. Sus recuerdos y grandezas*. (Tomo 3.º pág. 259).

(2) Tengo en mi poder un ejemplar de las *Ordenanzas del Real Palacio de Valladolid, formadas á consecuencia de Real Orden por don Pedro de Chaves, Juez de dicho Real Palacio, y aprobadas por S. M.—En Valladolid: En la Imprenta de don Francisco Antonio Garrido, Impresor del Santo oficio de la Inquisición. Año de 1789.*

En dichas Ordenanzas se hacen frecuentes alusiones

Si atendemos á la parte material del edificio, si nos fijamos en algunos detalles de la Capilla, como el aspecto vetusto de su fachada, su techumbre de antiguo artesonado de madera, y sobre todo las dos inscripciones siguientes:

«*El Infante D. Carlos se bautizó aquí á dos de Agosto año XLV. 1545*».

«*Esta Iglesia Real consagró el Muy Reverendo Señor D. P.º Manuel, Obispo de Zamora, á XVII á MDXXXIX*».

Vemos que en efecto se trata de una iglesia construída con anterioridad á la primera mitad del siglo XVI, cuando aún no existía ni el Palacio Real ni el convento de San Diego. Además, en la pared del lado de la epístola de la Capilla existen unas antiguas tribunas que hoy pertenecen al palacio de la Capitanía, antes Palacio Real, y más anteriormente palacio de Doña María de Mendoza. ¿Serán éstas las tribunas donde Santa Teresa oía misa con sus monjas? Creemos casi seguro que sí, y por lo tanto la antigua iglesia del Rosarillo á que se refiere el manuscrito de la monja compañera de la Santa, no era otra, que la que hoy conocemos por Real Capilla de San Diego, ó de la V. O. T. de San Francisco.

FEDERICO SANGRADOR MINGUELA

al Convento y Religiosos de San Diego. Hay un artículo (el 18) que hace referencia también á la Capilla Real, la cual se unía al convento por su lado del evangelio, como aún puede verse por los pocos restos que de él quedan en pie, y cuyo artículo á título de curiosidad reproduzco aquí: "18. que por quanto S. M. tiene en el lado del Evangelio de su Capilla Real un quarto de Tribunas de las „damas, y por lindar con el dicho Monasterio, (se refiere „á San Diego) los Religiosos se sirven del para su Enfermería, se les dexé el uso de dicho quarto vajo, y alto, „hasta que S. M. fuere servido de mandar otra cosa; o lo „hubiere de menester, haciendo reconocimientos los dichos Religiosos que lo poseen por esta calidad, y no „porque sea suyo."

En el siglo último y por los años 1847 á 1850 residió en nuestra Ciudad y en este Real Palacio, el Infante don Francisco de Paula Antonio, el cual hizo á sus expensas algunas reparaciones en la Real Capilla, que se encontraba entonces algo abandonada, y entre otras cosas, colocó el antiguo retablo del altar mayor del monasterio de Prado, el cual aparece hoy bastante recortado por su parte inferior, por no igualar su altura con la de la capilla.

Sr. D. Federico Sangrador Mingueta:

Como ampliación á mi articulito *Estancia provisional de Santa Teresa de Jesús en el palacio del Secretario Cobos, de Valladolid*, me envía usted el anterior escrito, en el que viene á expresar que la actual capilla de San Diego fué la primitiva iglesia de Nuestra Señora del Rosario,—trasladada luego la cofradía á la conocida hoy por *el Rosarillo* (San Cosme y San Damián)—y más tarde capilla real agregada al palacio adquirido por Felipe III de su favorito el duque de Lerma, como se ha indicado tantas veces. Ello le hace decir á V. ó mejor, preguntar, si las tribunas que tiene la capilla de San Diego serían aquéllas desde donde Santa Teresa y sus monjas oyeran misa, según una de las compañeras de la santa.

En mi citado articulito no traté ese particular, pues me circunscribí á probar documentalmente que las casas de doña María de Mendoza fueron las que constituyeron el palacio real y no las del Almirante ni el actual edificio de la Diputación provincial, y, por tanto, fijar la estancia de Santa Teresa. Nada más.

No traté de la capilla de San Diego; pero opino como V. y con los demás historiadores locales (que se sucedieron en sus datos y noticias) que la mencionada capilla fué la del palacio real, y, en consecuencia, la del Rosario. Mucho ha variado ésta, es cierto, y no he encontrado el documento de cesión de la iglesia del Rosario al rey D. Felipe III; pero estudiando los detalles de la escritura de venta de las casas que había comprado el duque para su palacio y para el con-

vento de San Diego, se viene en conocimiento de que la capilla del Rosario, fué independiente de unas y otras, y se incorporó aquélla, por cesión directa al rey, á su palacio.

En efecto; las casas que cedía el duque (escritura citada de 11 de diciembre de 1601, protocolo de Juan de Santillana) eran las del marqués de Camarasa (antes de doña María de Mendoza), las de don Suero de Quiñones, don Antonio Osorio, conde de Fuensaldaña y las del doctor Bernardo de Olmedilla; las que se reservaba el duque para su monasterio de frailes descalzos de San Francisco, eran las de doña Juana de la Cerda, en las que fundó el convento, "Junto á la dicha iglesia del Rosario," las de don Alonso Dávalos, "para alargar," el monasterio, y "para ensanche," del mismo, parte de las indicadas del conde de Fuensaldaña. No entraba la iglesia del Rosario, que era, pues, independiente, y ello confirma la noticia de Antolínez de Burgos, sobre que Felipe III "necesitó hacer de esta iglesia capilla real."

Lo fué, ciertamente, y como estuvo incorporada al palacio, no fué del monasterio de San Diego, y por eso, sin duda, no se ha derribado y subsiste la que fué en un principio iglesia del Rosario, aunque muy reformada luego.

Otro día me ocuparé de esta capilla, que no tengo aún muy documentada en mis apuntes. Sólo anticipo que en ella estuvo expuesto, una Semana Santa, de principios del XVII el hermoso Cristo yacente del eximio Gregorio Fernández que se titula el *Cristo del Pardo*.

JUAN AGAPITO Y REVILLA



MUSEO DE TURISMO

SACRAMENTO, 5

Se ruega á las personas de buena voluntad que conceden algún interés á la formación de este Museo, se dignen remitir cuantos apuntes, datos gráficos y noticias se les ocurra para el conocimiento de localidades y regiones poco exploradas. Cifras con una altura ó una distancia; postales y toda clase de fotografías respaldadas; todo, por insignificante que parezca, puede ser un elemento interesante, y el cúmulo de estos

datos poco conocidos, acrecentará seguramente este Museo y Catálogo Nacional.

Una cuartilla sin forma alguna literaria y hasta sin firma y bajo sobre dirigida al Marqués de la Vega Inclán, y cuantos elementos de información se dignen comunicarnos, serán valiosos datos de colaboración en una obra patriótica de cultura general, *para aprender y para enseñar*.



SECCION OFICIAL

CONVOCATORIA

Se avisa á los señores socios que, en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de la Sociedad, se celebrará Junta general el día 17 del próximo Enero, á las doce de la mañana, en uno

de los salones de la Casa Consistorial, para asuntos reglamentarios.

Valladolid 26 de Diciembre de 1914.

LA COMISIÓN DIRECTIVA.
